



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 21 OCT 2026

Expte. N° 105/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Iris María de los
Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización del
"Seminario abierto sobre Calidad Universitaria y sus dimensiones", a realizarse en modalidad
virtual con la disertación de la Lic. Leticia Soledad MIRÁS, Licenciada en Sociología de la Facultad
de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Mg. Leandro BOTTINELLI,
Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
(UBA) y Magister en Generación y Análisis de Información Estadística, Universidad Nacional de
Tres de Febrero (UNTREF), organizado por la Secretaria Académica de esta Universidad.

QUE esta actividad se llevó a cabo el 9 de octubre del corriente año y se enmarca
en las acciones de formación y reflexión que busca sensibilizar a autoridades y personal de la
Universidad Nacional de Salta respecto de la importancia de incorporar principios y herramientas
de gestión de la calidad en el ámbito universitario.

QUE el objetivo general de la acción fue analizar la construcción de la calidad
universitaria en el contexto de la democratización y expansión de la educación superior,
atendiendo a las relaciones entre inclusión, diversidad institucional y calidad, y reconocer las
dimensiones y condiciones que intervienen en su abordaje desde los sistemas de aseguramiento
de la calidad.

QUE se adjunta la propuesta completa con la fundamentación, los objetivos,
temario, currículum de los disertantes y cronograma.

Por ello, atento a lo solicitado por el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario
Académico de esta Universidad, y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la realización del "Seminario abierto
sobre Calidad Universitaria y sus dimensiones", llevado a cabo el día 9 de octubre de 2026 en
modalidad virtual, con la disertación de la Lic. Leticia Soledad MIRÁS y el Mg. Leandro
BOTTINELLI, organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados.
Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Dr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1226-2026